

	<b>PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO A QUIRÓFANO SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA</b>	Código: PR-CH-NC-09
		Página 1 de 5
	<b>DIVISIÓN DE CIRUGÍA</b>	Fecha de Revisión: OCTUBRE 2019
		Versión vigente: 00

ÍNDICE	Pág.
1. OBJETIVO: .....	1
2. ALCANCE: .....	1
3. DEFINICIONES: .....	1
4.- RESPONSABILIDADES: .....	1
5. DESARROLLO: .....	2
6. DOCUMENTOS APLICABLES: .....	3
7. ANEXOS: .....	4
8. CONTROL DE CAMBIOS: .....	4
9. DIAGRAMA DE FLUJO: .....	5

**1. Objetivo:**

Establecer los lineamientos para el ingreso del paciente a quirófano.

**2. Alcance:**

Desde que el paciente es programado hasta que es egresado de quirófanos y establecido en la cama de hospitalización y bajo tratamiento subsecuente.

**3. Definiciones:**

**3.1 Cirugía Electiva:** Es cuando el paciente tiene el tiempo necesario para evaluar cuidadosamente los riesgos y beneficios del procedimiento e identificar qué es lo más adecuado. Éstas se realizan por indicación médica o por decisión propia y se puede encontrar entre médico y paciente el mejor momento para realizarla

**3.2 Cirugía de Urgencia:** Es aquella en la que la enfermedad o lesiones por accidente ponen en riesgo la vida o la función de alguna parte importante del cuerpo, por lo que requiere una inmediata valoración y acción para salvar al paciente. Para este tipo de cirugías no hay horario, dependiendo de su severidad el paciente se estabiliza y se pasa inmediatamente para atención en quirófano.

**4. Responsabilidades:**


**4.1 Elaboración y Actualización.**  
Médico Adscrito de Neurocirugía

**4.2 Aprobación**  
Jefe del Servicio de Neurocirugía

**4.3 Ejecución**  
Jefe de Servicio, Médicos Adscritos y Residentes del Servicio de Neurocirugía

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Dr. Francisco Gerardo López Espinoza Médico Adscrito a Neurocirugía	Dr. Carlos Armando Ramírez Huerta Jefe del Servicio de Neurocirugía	Dra. María Elena González González Jefe División de Cirugía

**Dr. Carlos A. Ramírez Huerta**  
 NEUROCIRUJANO  
 D.G.P. 1577198 CED, ESP. 3443599  
 RUD 990113 U. de G.


	<b>PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO A QUIRÓFANO SERVICIO DE NEUROCIROGÍA</b>	Código: PR-CH-NC-09
		Página 2 de 5
<b>DIVISIÓN DE CIRUGÍA</b>		Fecha de Revisión: OCTUBRE 2019
		Versión Vigente: 00

#### 4.4 Supervisión

Jefe de Servicio y Médicos Adscritos de Neurocirugía


#### 5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	<b>Médico Cirujano Tratante.</b>	En caso de cirugía electiva, un día previo se recolectaron los documentos necesarios para la programación del paciente (valoración preanestésica, recibo de donación sanguínea, valoración cardiológica en caso de contar con factores de riesgo asociados, recibo de pago de cirugía a realizar y/o Póliza del seguro popular en caso que la posea. Acude a sala de quirófano asignada a las 8 am habiendo confirmado que los recursos necesarios están disponibles para el procedimiento quirúrgico.
5.2		En caso de cirugía de urgencia se presentará el paciente a quirófano de urgencias con el Servicio de Enfermería y Anestesiología donde se comenta el estado clínico, el motivo por el que se requiere la intervención quirúrgica de urgencia y la cirugía a realizar. Dejando saber además la ubicación del paciente (piso, cama, área).
5.3		Indica traslado de paciente a área de quirófanos
5.4	<b>Paciente</b>	Espera en su cama hospitalaria la llegada del camillero para ser trasladado a quirófano
5.5	<b>Personal de Camillería</b>	Acude al sitio de ubicación del paciente con el tipo de transporte que éste requiera (silla de ruedas, camilla), además de contar con el equipo que se necesite (tanque de oxígeno). Traslada al paciente y lleva consigo el expediente completo y estudios de gabinete (Radiografías, Tomografías, Angiotomografía, etc..) Lleva al paciente a la zona de transferencia de quirófanos donde será recibido por personal de enfermería. Entregará el expediente completo y estudios de gabinete del paciente al personal de Enfermería de quirófanos.
5.6	<b>Paciente</b>	Espera en su cama hasta ser transportado por enfermería
5.7	<b>Enfermera de Quirófano</b>	Corroborar datos del expediente clínico, verifica que sea el paciente indicado y la cirugía programada o de urgencia anunciada.

	<b>PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO A QUIRÓFANO SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA</b>	Código: PR-CH-NC-09
		Página 3 de 5 Fecha de Revisión: <b>OCTUBRE 2019</b> Versión Vigente: 00
<b>DIVISIÓN DE CIRUGÍA</b>		

5.8		Instala al paciente en camilla de recuperación preanestésica, o pasa directo a quirófano si así lo requiere
5.9		
5.10		Elabora llenado de hoja de Registro de enfermería en quirófanos
5.11	<b>Anestesiólogo</b>	Indica ingreso del paciente a Sala de Operaciones
5.12	<b>Personal de Camillería</b>	Ingresa al paciente a la sala quirúrgica que le corresponde
5.13	<b>Anestesiólogo</b>	Recibe expediente completo del paciente Induce anestesia del paciente
5.14	<b>Médico Adscrito Neurocirugía y Residente</b>	Elabora llenado de sección de Pausa Quirúrgica de la Lista de Verificación de la Seguridad en la Cirugía Realiza cirugía programada Al término realiza Reporte Quirúrgico y lo anexa al expediente. Realiza Indicaciones para los cuidados inmediatos del paciente y lo entrega a la enfermera.
5.15	<b>Anestesiólogo</b>	Anexa al expediente el reporte de Pre-Trans-Postanestesia Junto con el personal de camillería trasladan al paciente al área de recuperación postquirúrgica. Una vez estable es trasladado al piso y cama del servicio de procedencia.
5.16		En caso de encontrarse en estado crítico será trasladado directamente a Unidad de Cuidados Intensivos
5.17	<b>Personal de Camillería</b>	Regresa al paciente al piso y cama del servicio de procedencia o a la Unidad de Cuidados Intensivos de ser necesario
5.18	<b>Personal de Enfermería</b>	Aplica las acciones esenciales para la seguridad del paciente Recibe el expediente del paciente postquirúrgico y verifica que corresponda con el nombre del paciente y que se encuentre completo. Recibe al paciente postquirúrgico y vigila las necesidades del paciente. Inicia el manejo postquirúrgico descrito en las indicaciones médicas.
	<b>FINALIZA PROCEDIMIENTO</b>	

**6. Documentos Aplicables:**  
Expediente Clínico

	<b>PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO A QUIRÓFANO SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA</b>	Código: PR-CH-NC-09
		Página 4 de 5 Fecha de Revisión: OCTUBRE 2019 Versión Vigente: 00
<b>DIVISIÓN DE CIRUGÍA</b>		

Hoja de Registro de Enfermería en Quirófano  
 Hoja de reporte de Anestesiología  
 Nota postquirúrgica  
 Indicaciones medicas postquirúrgicas  
 Lista de Verificación de la Seguridad en la Cirugía

**7. Anexos**

N / A.

**8. Control de Cambios:**

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Octubre 2019	Alta del documento



# PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO A QUIRÓFANO SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA

Código: PR-CH-NC-09

Página 5 de 5

Fecha de Revisión:  
OCTUBRE 2019

Versión Vigente: 00

DIVISIÓN DE CIRUGÍA

## 9. Diagrama de Flujo:

